

INFORME DE AVANCE¹

Nombre del proyecto: Apoyo a la respuesta nacional en VIH/Sida

Número de Award: 83962

Período cubierto por el informe: enero – diciembre 2016

I. ANTECEDENTES Y PROPÓSITO DEL PROYECTO

1. A través de este proyecto se pretende contribuir al efecto esperado 2 del MANUD: Para el año 2014, se habrá mejorado el acceso y calidad a los servicios de salud, educación y las oportunidades económicas de los municipios priorizados, con énfasis en la niñez y adolescencia, juventud y mujer, en toda su diversidad; además de contribuir al CPD en su efecto sobre El Estado guatemalteco ha fortalecido sus capacidades institucionales para formular y aplicar políticas y estrategias de desarrollo humano, reducción de la pobreza y logro de los ODM.
2. Este proyecto, se da como una necesidad para continuar apoyando la respuesta nacional al VIH a través del involucramiento de las autoridades municipales de los municipios ubicados en el corredor epidemiológico del VIH/Sida. El objetivo principal del proyecto ha sido el apoyo y fortalecimiento de acciones que puedan sumar a la respuesta local del VIH a través del empoderamiento y participación de las autoridades municipales, priorizando las necesidades que presenten las poblaciones más vulnerables al VIH como lo son los grupos LGTBI y las personas que viven con VIH.

La ampliación del proyecto, de enero a diciembre 2016, se enfocó en las siguientes actividades y resultados:

1. El proceso de seguimiento de las recomendaciones del DN a través de la Mesa de Seguimiento establecida (talleres y coordinaciones institucionales).
2. Priorizar las recomendaciones a ser monitoreadas dentro del modelo de observancia de la red legal, como aquellas visibilizadas en la estrategia de incidencia del observatorio.
3. Sistematizar los resultados obtenidos a través del seguimiento realizada por la red legal y su observatorio.
4. Articular esfuerzos con HIVOS y la Red legal y su Observatorio para dar seguimiento a la reforma del Decreto 27-2000.
5. Con base al informe desarrollado por el Consultor contratado por Centro Regional sobre la ruta crítica a implementar para el cumplimiento de las recomendaciones del DN realizar un plan de trabajo en conjunto con la Red Legal y su Observatorio para el cumplimiento del mismo.
6. Articular un plan de trabajo en conjunto con la Red Legal y su observatorio para fortalecer los servicios legales en VIH y PEMAR.
7. Dar seguimiento y asistencia técnica para la implementación de actividades concebidas en el marco de la Mesa Técnica de la LIG y la

¹ Este formato aplica tanto a los informes anuales como a los informes finales. En este último caso, obviamente, habrá que poner mayor énfasis en algunas reflexiones finales en términos de lecciones aprendidas y grado de avance hacia los efectos buscados.

Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para personas Trans.

8. Apoyar en la coordinación con la PDH, CEEPS y Renap para la presentación del Protocolo de Atención al usuario que incluye cláusulas para grupos LGTBI.
9. Apoyar en la planificación e implementación de un programa de capacitación sobre estigma, discriminación y DDHH de grupos LGTBI para personas de la Unidad de Capacitación del Renap.

Desde el PNUD se reconoce la constante violación de sus derechos que sufre la población de la diversidad sexual y enfáticamente los grupos trans en Guatemala, es consecuencia de la discriminación, y esta tiene su base en la falta de reconocimiento de su identidad y expresión de género. La negación de la identidad de género y su expresión se constituye, por lo tanto, en el inicio de la cadena de eventos que impiden el disfrute de los derechos básicos a la población trans.

Como consecuencia de este reconocimiento el PNUD ha venido trabajando desde hace más de 7 años con grupos de la diversidad sexual con mayor énfasis en la población trans del país. Dicho trabajo ha consistido en brindar asesoría técnica en espacios donde se han propuesto la formulación de iniciativas de ley de identidad de género como la estrategia de salud diferenciada, además de buscar espacios para fortalecer y crear capacidades en los grupos trans.

II. AVANCES

ACCIONES A IMPLEMENTAR	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTADO DE EJECUCIÓN		
			EJECUTADO	PROCESO	SIN INICIAR
1. Elaborar un informe a través del cual se evidencien los avances nacionales en cuanto a las recomendaciones del Informe del Diálogo Nacional sobre VIH y el Derecho.	1. El proceso de seguimiento de las recomendaciones del DN a través de la Mesa de Seguimiento establecida (talleres y coordinaciones institucionales).	PNUD, Red Legal y su Observatorio	X		
	2. Priorizar las recomendaciones a ser monitoreadas dentro del modelo de observancia de la red legal, como aquellas visibilizadas en la estrategia de incidencia del observatorio.	PNUD, UNFPA, Red Legal y su Observatorio		X	
	3. Sistematizar los resultados obtenidos a través del seguimiento realizada por la red legal y su observatorio.	PNUD, Red Legal y su Observatorio, CEEPS y PDH	X		
	4. Articular esfuerzos con HIVOS y la Red legal y su Observatorio para dar seguimiento a la reforma del Decreto 27-2000. 5. Con base al informe desarrollado por el Consultor contratado por Centro Regional sobre la ruta crítica a implementar para el cumplimiento de las recomendaciones del DN realizar un plan de trabajo en conjunto con la Red Legal y su Observatorio para el cumplimiento del mismo. 6. Evaluar otras acciones en conjunto con la red legal y su Observatorio, ONUSIDA, UNFPA y PDH que contribuyan al seguimiento del cumplimiento de	PNUD, UNFPA, HIVOS, PDH, Red Legal y su Observatorio	X		

<p>2. Propuesta de un plan de trabajo en conjunto con la Red Legal y su observatorio para fortalecer los servicios legales en VIH y PEMAR.</p>	<p>1. Desarrollo de propuesta de taller de capacitación. 2. Diseño y socialización de herramientas para recolección de datos previo al taller. 3. Mapeo de actores clave para participar en el taller. 4. Coordinación con Centro Regional para el establecimiento de la metodología de taller. 5. Coordinación con HIVOS para armonizar las capacitaciones entre abogados y promotores legales.</p>	<p>Red Legal y su observatorio, PNUD e HIVOS.</p>	<p>X</p>		
<p>Promover la implementación de la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans</p>	<p>1. Dar seguimiento y asistencia técnica para la implementación de actividades concebidas en el marco de la Mesa Técnica de la LIG y la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para personas Trans,</p>	<p>Mesa Técnica, UNFPA, PNUD, PDH, ONUSIDA, OPS-OMS, HIVOS, MSPAS.</p>	<p>X</p>		
	<p>2. Participar en los espacios técnicos convocados por el MSPAS para la creación de un plan operativo para la EAIDST.</p>		<p>X</p>		
<p>Desarrollo e implementación de Espacios de Diálogo y Reflexión para sensibilizar a personal del RENAP en la atención a usuarios LGTBI.</p>	<p>1. Apoyar en la coordinación con la PDH, CEEPS y Renap para la presentación del Protocolo de Atención al usuario que incluye cláusulas para grupos LGTBI.</p>		<p>X</p>		
	<p>2. Apoyar en la planificación e implementación de un programa de capacitación sobre estigma, discriminación y DDHH de grupos LGTBI para personas de la Unidad de Capacitación del Renap.</p>		<p>X</p>		
	<p>3. Participar en las reuniones técnicas con CEEPS, PDH y Renap enfocadas en evaluación de procesos programados.</p>		<p>X</p>		
	<p>4. Apoyar en el seguimiento de la implementación del RFA 520-15-000005 PDH-PNUD-USAID, brindando asistencia técnica específica requerida en el proceso.</p>			<p>X</p>	

Implementación del programa UN for All.	1. Coordinar con el equipo de UN Cares la planificación de los espacios de capacitación para el SNU.	Equipo UN Cares	X		
Índice de estigma para PV	1. Conformar un equipo impulsor HIVOS, ONUSIDA, PNUD, USAC y GP	ONUSIDA, PNUD, HIVOS	X		
	2. Establecer un GRANT para la colaboración entre PNUD e HIVOS	PNUD, HIVOS	X		
	3. Apoyo en la selección y proceso de entrevistas para la contratación de consultor principal.	PNUD, HIVOS, ONUSIDA	X		
Campaña Free and Equal	1. Coordinación con VNU, OACNUDH, ONUSIDA y PNUD para sentar las bases de la campaña. 2. Identificación y selección de personas LGBTI para apoyar la campaña. 3. Gestinar la aprobación de la oficina del Alto Comisionado para la realización de la campaña bajo los lineamientos desarrollados	OACNUDH, PNUD, VNU, ONUSIDA	X		
Propuesta de trabajo para el abordaje de personas con discapacidad.	1. Elaborar un sondeo desde el PNUD para identificar aportes y acciones realizadas por AFP del SNU en el tema de discapacidad. 2. Acercamiento con organizaciones de sociedad civil y entidades de gobierno que trabajan en el tema de discapacidad. 3. Identificar a lo interno de PNUD la viabilidad de crear pasantías o voluntariados para reclutar a personas con discapacidad.	PNUD, VNU. Task Force de discapacidad	X		

Recomendaciones para seguimiento:

1. Se sugiere continuar con el trabajo de vigilancia en los avances de las recomendaciones hechas a través del Informe del Diálogo Nacional, tomando en cuenta el dar prioridad en las brechas identificadas a través del V Informe sobre DDHH y PEMAR socializado el 6 de diciembre de 2016.
2. Se sugiere identificar desde los indicadores del modelo de observancia de la Red Legal y su Observatorio aquellos que se vinculen más fuertemente con los avances de las recomendaciones del DN y realizar por lo menos una publicación anual de la información, este es un proceso continuo.
3. La reforma al Decreto 27-2000 ya fue presentada ante el Congreso se sugiere estar pendiente de las resoluciones que la misma pueda obtener y apoyar a sociedad civil en el posicionamiento del tema.
4. Se sugiere apoyar a la Red legal y su Observatorio en el seguimiento a formación de asesores legales en temas de VIH y LGBT en el marco del proyecto con IDLO que será adjudicado a dicha instancia.
5. Para continuar con el trabajo con promotores legales se deberá coordinar con HIVOS y la organización de Líderes Profesionales quienes

actualmente están manejando un proyecto de asesoría legal financiado por la subvención del FM manejado por HIVOS.

6. Si bien el diseño de acciones y planes de trabajo se realizan en conjunto con la oficina de país del PNUD se sugiere recibir la asistencia técnica de la experta legal del Centro Regional.
7. Es importante seguir participando como parte de la mesa técnica en todas las convocatorias que se realice desde la unidad de género del MSPAS.
8. Coordinar con HIVOS la asistencia técnica para lograr implementar el modelo de atención en salud en VICITS, tomando en cuenta el apoyo que se puede prestar desde la movilización de una cooperación sur-sur